



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

**VERIFICACION JURIDICA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
INVITACION PUBLICA No. DTPA-IP-FONAM-10-2026**

OBJETO: "DP01-3202032-1-022 Adquirir raciones de campaña y/o alimentos perecederos y no perecederos para el DNMI Cabo Manglares para el desarrollo de actividades operativas de los instrumentos de planeación, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional".

1. OFERTAS PRESENTADAS:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN (CC, NIT)
1	DAVID ANTONIO VILLARREAL GUERRERO	1.081.054.757-4
2	INVERSIONES 10G S.A.S.	902.032.776-6
3	EDISSON FERNANDO RIOS CORTES	10.300.171-5
4	KTPL S.A.S.	900.718.390-5

1. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA				
OFERENTES PARA EVALUAR				
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN (CC, NIT)	VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA SECOP II	OBSERVACIÓN
1	DAVID ANTONIO VILLARREAL GUERRERO	1.081.054.757-4	\$ 5.414.500,00	OFERTA RECHAZADA – CAUSAL DE RECHAZO # VI.
2	INVERSIONES 10G S.A.S.	902.032.776-6	\$ 5.634.274,46	CUMPLE
3	EDISSON FERNANDO RIOS CORTES	10.300.171-5	\$ 6.289.560,00	OFERTA RECHAZADA – CAUSAL DE RECHAZO # VI.
4	KTPL S.A.S.	900.718.390-5	\$ 6.635.696,00	CUMPLE

Considerando que, mediante el informe de evaluación jurídico publicado el día 13 de marzo de 2026 a través de la plataforma SECOP II, se puso en conocimiento de los proponentes y demás interesados el informe de las ofertas presentadas, se instó al oferente INVERSIONES 10G S.A.S., a presentar los soportes pertinentes.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Específicamente, se les solicitó allegar aclaraciones y documentos idóneos como: Las planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos seis (6) meses, el FORMATO NO. 4. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA FACTORES DE DESEMPATE ART 35 LEY 2069 DE 2020 (diligenciar exclusivamente en los casos 2, 5,6 de la Ley 2069 de 2020), entre otros documentos requeridos conforme a lo establecido en los documentos del proceso, los cuales resultan necesarios para validar el cumplimiento de los criterios habilitantes y de evaluación.

Una vez recibidos dichos documentos, aportados con el fin de subsanar las observaciones realizadas, se procede con la verificación de las propuestas, así:

1.1. PROPONENTE: INVERSIONES 10G S.A.S., identificado con Nit, 902032776-6, representado legalmente por ALEJANDRO GIRALDO VILLEGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.119.946.221 de mesetas.

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NUMERO ARCHIVO PDF	REQUERIMIENTO
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.	x			2	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL;			X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA)	X			15	FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/02/2026 (cumple) DURACIÓN: Indefinida OBJETO SOCIAL: Cumple
REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL)			X		
CONSULTA DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Pdf 1: 1 Pdf 2: 1	La entidad procedió con la verificación de estos a través de la página oficial.
CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			1	La entidad procedió con la verificación de estos a través de la página oficial.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			1	La entidad procedió con la verificación de estos a través de la página oficial.
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC	X				La entidad procedió con la verificación de estos a través de la página oficial.
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X			1	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y APORTES PATRONALES Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA.		X			El oferente subsanó la propuesta de manera parcial en relación con este aspecto, toda vez que, de conformidad con el requisito establecido en el complemento a la Invitación Pública, debía aportar las planillas de pago al Sistema de Seguridad Social correspondientes a los últimos seis (6) meses, tal como lo manifestó en el Formato 7 suscrito por el mismo. No obstante, los documentos allegados no acreditan en su totalidad el cumplimiento de dicho requisito, razón por la cual la subsanación se considera parcial.
PAGO AL SISTEMA DE PENSIÓN Y SALUD DE PERSONA NATURAL.			X		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			3	
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD	X			1	



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE					
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	X			1	
LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	X			1	La entidad procedió con la verificación de estos a través de la página oficial.
DECLARACIÓN JURAMENTADA NO ESTAR EN CURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X			1	
FORMATO AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA FACTORES DE DESEMPATE ART 35 LEY 2069 DE 2020.	X			1	

De este modo, el oferente INVERSIONES 10G S.A.S., identificado con Nit, 902032776-6, representado legalmente por ALEJANDRO GIRALDO VILLEGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.119.946.221 de mesetas, al no haber subsanado su oferta de forma completa, se encuentran inmersos en causal de rechazo y concretamente la prevista en el numeral VI del Complemento a la Invitación Pública, que establece:

"Son causales de rechazo de las ofertas, las siguientes: Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y, solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente dentro del término establecido por la DTPA, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta".

En consecuencia, se procede con la verificación de los documentos del oferente situado en el cuarto lugar, así:

1.2. PROPONENTE: KTPL S.A.S., identificado con Nit, 900718390-5, representado legalmente por FERNANDO PEÑA SAAVEDRA, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.963.608 de Cali Valle.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NUMERO ARCHIVO PDF	REQUERIMIENTO
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.	x			2	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL;			X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA)	X			6	FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/02/2026 (cumple) ULTIMO AÑO RENOVADO: 2025 DURACIÓN: Indefinida OBJETO SOCIAL: Cumple
REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL)			X		
CONSULTA DE ANTECEDENTES FISCALES	X			10	
CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			10	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			10	
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC	X			10	
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X			1	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y APORTES PATRONALES Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA.	X			16	
PAGO AL SISTEMA DE PENSIÓN Y SALUD DE PERSONA NATURAL.			X		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			5	
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE	X			1	



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	X			1	
LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL			X		
DECLARACIÓN JURAMENTADA NO ESTAR EN CURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X			1	
FORMATO AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA FACTORES DE DESEMPATE ART 35 LEY 2069 DE 2020.		X			

Requerimientos: Se solicita al proponente subsanar el documento que se relaciona a continuación:

1. Aportar el FORMATO No. 4. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA FACTORES DE DESEMPATE ART 35 LEY 2069 DE 2020 (diligenciar exclusivamente en los casos 2, 5,6 de la Ley 2069 de 2020)

CONCLUSION: Realizada la verificación de los requisitos de contenido jurídico se tiene que el proponente KTPL S.A.S., NO cumplió con la totalidad de los requisitos de contenido jurídico establecidos en la invitación publica No. DTPA-IP-FONAM-10-2026, por lo tanto, se solicita subsanar el requerimiento realizado, el mismo deberá ser allegado durante el termino de traslado del informe de evaluación.

En constancia se expide en Santiago de Cali (Valle del Cauca), en el mes de marzo de 2026.

**KHAREM CARABALI MARULANDA.
ABOGADA CONTRATISTA
CPS-DTPA-001-2026
DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO**